

**ACTA N°150.-** En la ciudad de Rivera, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche Lemos; actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Camargo, Froilán González,

Aída González, Leonardo Gross, Nelson Rodríguez, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas tardes, Sres. Ediles, buenas tardes, Sres. funcionarios ¿cómo están? Siendo la hora diecinueve y treinta y nueve minutos, damos inicio de la Sesión del día de la fecha.- **MEDIA HORA PREVIA - Sr. Edil Edgar Leivas:** Gracias, Sr. Presidente, compañeros Ediles, a fines del año 2021 el Director Nacional Comisario General Retirado Luis Mendoza y la Directora de la Unidad número 12 Cerro Carancho se reunieron con el Sr. Intendente Departamental para acordar un proyecto macro de cooperación entre instituciones. Quedando abierto los micro-acuerdos o contratos a cargo por la Unidad núm. 12 y por parte de la IDR las áreas que correspondiera. Se busca la capacitación, la educación de los PPL (persona privada de libertad) para una mejor inserción a la sociedad, pero también fomentar el trabajo social, la redención de sus penas para quien corresponda y así una certificación a los mismos por su participación. Quien les habla ha logrado articular y acercar las partes y poner en práctica algunos acuerdos micros con distintas Direcciones de la IDR, que ya vemos en imágenes, se vienen realizando tales como la bloquera en la cárcel granja, la refacción de contenedores y papelera en la unidad número 12 la fabricación de cordones de 1 metro, columnas tipo perimetral, etc. Pero también llevamos nuestro pequeño aporte de nuevas ideas, en esta oportunidad sabido es que la IDR lleva adelante varios programas de realojos. En ese sentido, Sr. Presidente, específicamente estamos

articulando entre ambas instituciones para lograr un acuerdo micro basado en término de la carpintería de la Unidad núm. 12. En el barrio La Pedrera se están realojando 12 familias de recicladores que fueron desalojados de un terreno privado. Los cuales participan de un proceso de autoconstrucción asistida, donde la IDR brinda apoyo técnico, mano de obra idónea, el terreno donde se construyen las viviendas y los materiales de construcción. Las viviendas constan de 1, 2 y 3 dormitorios que generará un espacio habitacional digno para esa gente. He ahí que la Unidad número 12 aportará a través de la fabricación de camas matrimoniales, cuchetas y roperos con mano de obra de los PPL y la coordinación de comando de la Unidad número 12 y la cooperación de la IDR en el área de la Dirección de Obras dirigida por Sr. Martín García y su equipo. Dicho todo esto, Sr. Presidente, el objetivo es dar el conocimiento a la opinión pública de lo anteriormente mencionado y muy contento estoy por ser parte de este enlace entre instituciones. Estoy plenamente seguro que en tiempos venideros tendremos a muchos de nuestros conciudadanos, que por un motivo u otro han dado un tropezón y que con estos tipos de programas lograrán recapacitarse y reintegrarse nuevamente a la sociedad con la cabeza erguida, con una capacitación específica y un certificado que lo avala. Felicito a la Unidad Número 12 (Cerro Carancho) a su director Comisario Marcio Alfonso y al Sub Director Comisario Silvio Do Canto, pero también a la IDR por entender que de este modo estas instituciones están dando la oportunidad de que muchos PPL puedan volver a la

sociedad y reinsertarse dignamente. Sr. Presidente, dicho esto que mis palabras pasen al Sr. Intendente, y por ende a cada Director General, al Director Nacional Comisario General Retirado Luis Mendoza, a la Dirección de la Unidad número 12 de Cerro Carancho, al compañero Mauricio González Líder de la Agrupación 123 y a toda la prensa oral, escrita y televisiva con los materiales adjunto que se exhibió esta noche en Sala. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sr. Edil Froilán González:** Buenas noches, Señor Presidente, Sres. Ediles departamentales. Me gustaría iniciar esta sesión preguntando en qué quedaron algunas obras que por lo visto quedaron en el olvido, saber qué paso. Por ejemplo, las calles de Vichadero que se empezaron a arreglar, se hizo cordón cuneta en unas ocho o diez cuadras, pero en los primeros días del mes de marzo la empresa que estaba realizando dicha obra se retiró y la obra paró, nadie explica nada ni sabe nada. Esto estaba siendo hecho con fondos del FDI y hoy se ve como se está destrozando todo, abriendo canales sobre los cordones donde se estacionan los vehículos casi al medio de la calle y con las lluvias se ha cortado alguna calle, es una vergüenza y da lástima porque estaba quedando lindo y mejoraba la calidad de vida de muchos vecinos de la villa y el dinero que se ve tirado en un trabajo sin terminar y que no se sabe cuándo se realizará dicha obra, pero es Vichadero no es muy extraño, es una villa totalmente olvidada por la IMR. Un ejemplo claro fue el día 18 de mayo (día de fecha patria) el Acto se realizaba en la Villa de Vichadero y se contó sólo con la presencia del cual agradecemos el Sr. Presidente de la

Junta Departamental. Otro tema es el de la caminería rural que es calamitosa principalmente en los caminos que hay, en grandes áreas de plantaciones de granos, cosechas importantes para el país y el Departamento. Pregunto: no habrá que planificar antes del arreglo de dichos caminos así llegado el momento de las plantaciones haya tranquilidad para los granjeros, hoy por ejemplo sabemos todos que el Gobierno ha aportado un dinero para la caminería rural y entendemos que eso había que planificar, una de esas es apretar ese dinero en la época adecuada para mover caminos, no ir a pasar una máquina y a tirar tierra arriba del barro. Acá hay buenas plantaciones en la zona de Caraguata, Socorro, Arroyo Blanco, Cerrillada, Hospital, y hay gente que no ha podido terminar su cosecha un poco por la lluvia y ahora paró la lluvia y no puede terminar porque no puede sacar lo que le queda de la cosecha; pregunta, tendría que hacer de nuevo la reunión, planificar con vialidad rural ese sistema por qué no da para ir a pasar máquinas en estos estados, y la séptima la mitad de la séptima y la octava parece no existieran, porque no es sólo para la parte agrícola, también para la ganadería. Los moradores de distintas zonas que están siendo afectados por el tema caminería. Hasta los micros que se deslizan para el traslado de los niños escolares en distintas escuelas están teniendo dificultad. Pienso que tiene que haber solución, estamos en un mundo moderno donde avanza la tecnología, y hay buena maquinaria, buena maquinaria, muchos adelantos, por eso quisiera saber está el problema y que entre todos los jerarcas y como dije hoy Vialidad Rural

que se sienten a conversar y planifiquen para hacerlo en un buen momento y que avance porque da lástima ver cómo las calles que recién mencioné que se están estropeando y es un trabajo y un capital tirado afuera. Quiero agradecer, y quiero que mis palabras pasen al Sr. Intendente y a toda la prensa. Muchas gracias.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** muchas gracias, Sr. Presidente y compañeros Ediles. Hoy no voy a despeinar, ni peinar a nadie, me voy a referir sobre, directamente a padres, maestras y profesores. El coeficiente intelectual medio de la población mundial, que desde la posguerra hasta finales de los años 90 siempre había aumentado, ha ido disminuyendo en las dos últimas décadas. Esto es una inversión del efecto Flynn (la subida continua, año por año, de las puntuaciones de coeficiente intelectual). Parece que el nivel de inteligencia medido por pruebas está disminuyendo en los países más desarrollados. Puede haber muchas causas de este fenómeno. Uno de ellos podría ser el empobrecimiento del lenguaje. De hecho, diversos estudios demuestran la disminución del conocimiento léxico y el empobrecimiento del idioma: no sólo se trata de la reducción del vocabulario utilizado, sino también de las sutilezas lingüísticas que permiten elaborar y formular un pensamiento complejo. La desaparición gradual de los tiempos (subjuntivo, imperfecto, formas compuestas del futuro, participio del pasado), da lugar a un pensamiento casi siempre en tiempo presente, limitado al momento: incapaz de proyecciones en el tiempo. La simplificación de los tutoriales, la desaparición de las mayúsculas y la puntuación son ejemplos de golpes fatales, a la precisión y

variedad de la expresión. Sólo un ejemplo: eliminar la palabra “señorita” (ya obsoleta) no sólo significa renunciar a la estética de una palabra, sino también promover sin querer la idea de que no hay etapas intermedias entre una niña y una mujer. El lenguaje inclusivo y visualizador, no incluye, espanta. Se convierte en una retahíla de innecesarios y un vacío de especificidades. Menos palabras y menos verbos conjugados implican menos capacidad de expresar emociones y menos capacidad de procesar el pensamiento. Y más posibilidades de que desaparezca el pensamiento, y que solo quede la repetición de consignas y lemas. Los estudios han demostrado como parte de la violencia en las esferas públicas y privadas proviene directamente de la incapacidad de describir las propias emociones a través de palabras. Sin palabras para construir el razonamiento, el pensamiento complejo se hace imposible. Cuanto más pobre es el lenguaje, más desaparece el pensamiento. La historia está llena de ejemplos y muchos libros (Georges Orwell – 1984; Ray Bradbury – Fahrenheit 451) han contado cómo todos los regímenes totalitarios siempre han obstaculizado el pensamiento, a través de la reducción del número y el significado de las palabras. Si no hay pensamientos, no hay pensamientos críticos. Y no hay pensamiento sin palabras. ¿Cómo se puede construir un pensamiento hipotético-deductivo sin el condicional? ¿Cómo es posible considerar el futuro sin una conjugación de tiempo futuro? ¿Cómo es posible capturar una temporalidad, una sucesión de elementos en el tiempo, ya sean pasados o futuros, y su duración relativa, sin un lenguaje que

distinga entre lo que podría haber sido, lo que ha sido, lo que es, lo que podría ser, y lo que será después de que lo que podría haber sucedido, haya sucedido realmente? Queridos padres y maestros hagamos que nuestros hijos, nuestros estudiantes, hablen, lean y escriban. Enseñemos y practiquemos el lenguaje en sus más diversas formas. Aunque parezca complicado. Especialmente si es complicado. Porque en este esfuerzo reside la libertad. Aquellos que afirman la necesidad de simplificar la ortografía, descontando el lenguaje de sus defectos, aboliendo géneros, tiempos, matices, todo lo que crea complejidad, son los verdaderos arquitectos del empobrecimiento de la mente humana. No hay belleza sin el pensamiento de la belleza. Adhiero esto, en virtud de que hace pocos días se conmemoró el día del libro, a los efectos de que hagan de ella la necesidad de leer, y de entender lo que se lee sobre todo. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** hola, buenas noches, Sr. Presidente, y a todos los presentes. Sr. Presidente, hoy quisiera destacar como varias veces, como el año pasado en uso de esta MHP, y algunos asuntos entrados, hice hincapié a una respuesta de los vecinos del barrio Tres Cruces, y barrio Progreso, con un problema puntual de la Escuela N°37, del Departamento, con el tema de Micro, la línea de ómnibus que iba hacia la Escuela, que iba en otro horario. El problema puntual era que los gurises que salían a las 4 de la tarde, tenían que esperar media hora enfrente a la Escuela, para que pasara el ómnibus de línea, y habíamos hecho una solicitud al Director de Tránsito, en conjunto a la empresa, para que la línea

de Paso de la Estiba, que es la que cubre esa zona, pudiera ir una vez al día de lunes a viernes hasta la Escuela, que son 700mts., más o menos. Y pudiera levantar a esos niños a las 4 de la tarde, que es a la hora que salen, así como también, algunos maestros que no cuentan con locomoción propia. Y esto fue presentado el 24 de julio del 2023, después de una visita que se hizo, dada la solicitud de Comisión de Padres, y se presentó firmas, y habíamos solicitado al Director de Tránsito, la solución, o la comunicación con la Empresa, y no habíamos tenido la respuesta, hasta que hace un par de días solicitamos nuevamente, y solicitamos la reunión con el Director, la cual accedió, nos recibió, y fuimos con la compañera Edil Nancy Olivera, y nos recibió el Director de Tránsito, nos pusimos a charlar sobre una solución. El Diputado del Partido Nacional Eduardo Guadalupe, había ido con nosotros en esa recorrida, y trato como conoce al dueño de la empresa, de hablar con ellos, y ver si era viable que lo hicieran, y la empresa si, que lo podía hacer, aparte le convenía, porque podía hacer algún boleto extra de los padres y demás. Y el otro día con el Director Mauricio González, el cual le agradecemos que nos recibiera, y se pudiera buscar una solución, por fin se encuentra la solución, y ahora faltan los trámites administrativos, legales y demás para que se habilite, pero parece que por fin hay una solución, y por eso festejamos, para los vecinos del barrio, y para los niños, que se pueda lograr. Otro punto, también hablando con el Director, por otro tema que nos viene, el de Cerrillada, el cual aprovechamos para sumarme a las palabras del compañero Froilán

González, del tema de la caminería rural, todo esto, los vecinos de Cerrillada, nos hacían un reclamo, del tramo que va desde La Puente, hacia Cerrillada, veinte y pocos kilómetros, que está en pésimo estado, no ha tenido manutención necesaria, y en estos días de lluvia ha sido complicado. Incluso estaban incomunicados, incluso con el micro, ese fue otro tema que desarrollamos con ahí también en la Intendencia, y queremos agradecer al Director Giovani Conti, y Fabricio Acosta, que también nos recibieron, para plantearles el tema, que desde el 2022 la empresa Brofer de Vichadero, en un convenio con la Intendencia y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, levanta los gurises en Cerrillada para ir a estudiar a Vichadero. Y en 2024, por un tema de logística, y de algunos cambios, también empezó a levantar gurises en La Puente, pero perjudicó a estos primeros de Cerrillada, porque ellos entran a la 1 en el Liceo, y a partir del cambio que hubo, pasaron a tener que salir de las casas a las 06 de la mañana, porque los de La Puente entran a las 08 al Liceo, entonces tenían que buscar una solución en conjunto, y la que encontraron para aprovechar el medio y los recursos que hay hoy, es levantar a los gurises más temprano de Cerrillada, levantan a los de La Puente, y los llevan a Vichadero. Lo cual para algunos padres de Cerrillada era complicado, porque los gurises pasan todo el día fuera, ese espacio de las 08 de la mañana hasta la 1 era una incógnita, ¿de dónde están esos gurises? ¿Dónde se quedan? El tema del desayuno, del almuerzo, bueno, después de la reunión, agradecemos nuevamente al Director Giovani Conti y Fabricio Acosta, llegamos a

solicitarle un lugar para esos gurises quedarse en ese tiempo que están en Vichadero, lo cual accedieron de abrir las puertas del Hogar Estudiantil, y a parte algo que no contemplaban era el tema del desayuno, almuerzo, lo cual a partir de ahora, el Director se puso a disposición y le va comunicar a los padres, de que los gurises se pueden quedar ahí, pueden estudiar ahí mientras esperan entrar al Liceo, y también el almuerzo. Contemplamos que es una buena solución a corto plazo, y también con este tema, le íbamos a pedir que pasara al Diputado del PN Eduardo Guadalupe, además de los antes nombrados, y también para que soliciten al Ministerio la posibilidad de agregar una segunda línea, o ver de cómo solucionar esa problemática que tienen los gurises de Cerrillada, de no salir a las 6 de la mañana, y sí de salir más cerca de la hora de la entrada del Liceo. Así que, Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Director de Tránsito, a Giovani Conti, a Fabricio Acosta, y al Diputado Eduardo Guadalupe. Muchísimas gracias.- **5-Sr. Edil José María Antuña:** Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, buenas noches. El martes 21 de mayo se conmemoró el natalicio de José Batlle y Ordóñez, el Presidente más influyente en la historia del Uruguay, debido a las reformas progresistas que implementó durante su gestión, y que marcaron un antes y un después en la historia política y social del país. Los científicos y actores políticos hablan muchas veces del concepto de batalla cultural, entendida como la disputa entre fracciones políticas por la ascendencia en el sentir de los pueblos. Y en general, se enmarca la tan mentada batalla en las circunscripciones a dos

corrientes antagónicas que se disputan las preferencias populares, que son la izquierda y la derecha. Durante sus gobiernos, que tuvieron lugar entre 1903 y 1907, y luego entre 1911 y 1915, José Batlle y Ordóñez impulsó una serie de reformas que transformaron la estructura política, económica y social del Uruguay. Entre las medidas más destacadas se encuentran la creación de leyes laborales que protegían a los trabajadores, la separación de la Iglesia y el Estado, y la ampliación de derechos civiles en su más amplio espectro, revolucionarios para la época. Estas reformas progresistas tuvieron un impacto harto duradero y transcendieron largamente su tiempo, ya que sentaron las bases de un Estado moderno y democrático en Uruguay, y el cual se mantiene hasta nuestros días. Es así, como la influencia del batllismo se puede observar en diferentes aspectos de la sociedad uruguaya, como la igualdad de género, la protección de la clase obrera, y la potente descentralización de la educación pública en los ciclos primarios y secundarios, entre otros. La impronta de José Batlle y Ordóñez y su legado político, siguen siendo motivo de disputa en la actualidad. Diversas fuerzas actores del sistema político uruguayo, reivindican su figura y se adjudican su bandera, cada uno con interpretaciones divergentes sobre su legado y eventuales posturas en temas de actualidad. El propio José Batlle y Ordóñez laudó al afirmar que el batllismo como corriente política y forma de gestión se concibe únicamente dentro del Partido Colorado, al sentenciar claramente que "se puede ser colorado sin ser batllista; pero no se puede ser batllista sin ser colorado". Para entender

un poco la mentalidad de Batlle y Ordóñez, es necesario entonces adentrarse en sus raíces filosóficas, asentadas e influenciadas por las corrientes del positivismo y del krausismo. Estas corrientes filosóficas abogaban por el progreso, el cambio social y la educación como pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Gracias a su enfoque progresista y a su visión de futuro, José Batlle y Ordóñez logró convertirse en el político más importante de la historia del Uruguay. Su legado perdura hasta el día de hoy, y continúa siendo una fuente de inspiración para las generaciones venideras. Sin duda, su compromiso con la educación, la ciencia y el progreso, han dejado una huella profunda en la historia del Uruguay, e inspira a las nuevas generaciones Batllistas a seguir esa forma de pensar. El legado político sigue siendo motivo de debate y reflexión, pero sin duda alguna su obra perdurará en la historia del Uruguay y en el corazón de nuestro querido pueblo. Y como decía Pepe Batlle, “no se puede ser Batllista si no sos colorado”.- **6-Sr. Edil Larry Martínez:** Sr. Presidente, compañeros Ediles. “La Junta Departamental no sirve para nada”. Eso es lo que dice a veces la gente que no tiene idea, no tiene conocimiento de lo que se trabaja en este Órgano Deliberativo. Y para graficar y mostrar, no voy a hablar de logros que salieron de esta Junta Departamental que fueron varios, sino que voy a contar algo que la verdad como tranquerense me deja contento. Hace ya aproximadamente un año, se me acercó un vecino de Tranqueras con una inquietud de la necesidad de nuestra ciudad contara

con una línea de transporte urbano de pasajeros. Me pareció inviable o casi un sueño, pero como siempre dijimos somos la caja de resonancia del pueblo se trajo el planteo acá. Después en pasos posteriores ese vecino fue recibido por el Director de Tránsito para informarse un poco más en qué consistía poner una línea de ómnibus en funcionamiento. Después por problemas de salud esa persona no pudo seguir pero ese planteo también llamó la atención de más gente, y se sumó gente con ganas de hacer las cosas y se siguió adelante; también fueron muy bien recibidos por el Director de Tránsito, fueron asesorados. Y pasado un año y algo de esa instancia, hoy es con gran alegría que digo que Tranqueras está muy cerca de tener una línea de transporte urbano de pasajeros y rural, porque ya hay un proyecto presentado en la Intendencia Departamental que está en la Dirección de Tránsito con quien estuve hablando hace poquito tiempo con el Director de Tránsito. Y es un proyecto que no sólo va a ser útil para Tranqueras sino para todos los alrededores porque lo que se presenta es una línea urbana con un recorrido por adentro de la ciudad, pero también, e incluso le pido a Meneses si tiene ahí las imágenes de las líneas, mientras les voy contando un poco. Las líneas urbanas, ya todo un recorrido trazado y estudiado; y también un recorrido que sería rural, que pasaría las localidades de La Palma, de Lunarejo, por toda la parte turística, por Zanja Honda, ese sería un recorrido que se haría lunes y viernes; y muy importante porque en Zanja Honda está la Escuela Agraria donde muchos estudiantes de Tranqueras y de la zona van a estudiar. Serviría esa línea

para llevarlos los lunes y traerlos los viernes. Es un servicio fundamental para nuestra ciudad. Ya dentro del proyecto están los ómnibus adquiridos para empezar la línea. Como ven ahí, hay ómnibus de buen porte porque se busca no sólo la línea urbana sino también por el caso de las líneas rurales, si tiene que pasar un tramo de ruta nacional se requiere un tipo de ómnibus especial. Pero en definitiva, en resumen, todo eso surge de una inquietud de un vecino que vio la necesidad de plantear, de hacerse escuchar. Ese vecino no pudo continuar pero otro vecino continuó. Entonces, esas son las cosas que gratifican, hoy estamos a un pasito, ya estoy seguro, por lo que estuve averiguando lo que falta es una inspección del recorrido, de los técnicos de la Intendencia sugerir algún posible cambio, y bueno, seguir con la parte burocrática y técnica, pero hoy Tranqueras está a un pasito de tener una línea de ómnibus urbana, que es muy requerida por nuestra ciudad. Entonces, sencillamente quería traer esto a colación hoy, y poner en conocimiento de los compañeros Ediles, y repito lo que dije al principio, muchas veces la gente piensa que la Junta Departamental no sirve para nada. Que qué hacemos que nos reunimos acá. Pero ¡vaya si es una herramienta para que la comunidad pueda hacer llegar sus planteos!, y a través de los Ediles, y acá hablo de Ediles de todos los partidos, que siempre están trayendo planteos, y siempre son escuchados, algunas veces se resuelven, otras no, porque es así; pero es lindo ver cuando a raíz de eso una ciudad como Tranqueras, la segunda ciudad del Departamento, sin dudas dentro de poco va a contar con un servicio fundamental para el

desarrollo de la zona. Quiero que estas palabras pasen al Director de Tránsito y Transporte, al Intendente, al Alcalde de Tranqueras y a todo el Concejo, y a la prensa en general. Muchas gracias, Sr. Presidente.-

**ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°01) Sr. Secretario:** INFORME N.º

025/2024. VISTO: Ficha 206/2024 - proyecto de Ordenanza presentado por los Ediles Fernando Araújo, Mariano Camacho, Sergio Meneses y Margarita García, para la creación de la figura del “Defensor del Vecino”, como una política de transparencia y participación ciudadana.

CONSIDERANDO: que esta Asesora cree conveniente remitir este proyecto para informe de Asesoría Jurídica, y aconsejar al Plenario para que se solicite información sobre la existencia de la Ordenanza sobre “Defensor del Vecino” en los demás Legislativos de nuestro país. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN), y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Derivar este proyecto para informe de Asesoría Jurídica de este Legislativo, y solicitar información sobre la existencia de esta normativa en los demás Legislativos de nuestro país. Edil Nancy Olivera, Secretaria, Edil José María Antuña, Presidente..-

**Sr. Presidente: Por la afirmativa, 24 votos unanimidad.- ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** INFORME N.º026/2024.

VISTO: Expediente Electrónico N.º2024-3402 de la IDR, ficha 207/24, Unidad de Vivienda Urbana Memorando U.V.U N.º 055/2024, solicita fraccionamiento de las viviendas construidas en el barrio Santa Isabel.

RESULTANDO: que dichas viviendas serán construidas en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Intendencia Departamental de Rivera, para el realojo de familias del asentamiento de Vía Férrea y zonas inundables.

CONSIDERANDO: que se proyecta un fraccionamiento con la construcción de viviendas en la zona del barrio Santa Isabel, sobre un bien con destino a espacio libre, el cual pertenece al dominio público, por lo que se requiere la desafectación del mismo pasando éste a dominio privado del Estado.

II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN), y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Ignacio de Arteaga.

ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 1403/2024 de la IDR, que luce en fs. 11 de estos obrados, para autorizar la desafectación del padrón 26.020 del dominio público y la aprobación del fraccionamiento cuyo plano luce a fs. 5 de estos obrados.

Edil Nancy Olivera- Secretaria, Edil José María Antuña- Presidente.- **Sr. Presidente:**  
**Por la afirmativa, 26 votos unanimidad.- ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** INFORME N.º 027/2024.

VISTO: Expediente Electrónico N.º 2024-4510 de la IDR, ficha 211/2024, Unidad de Vivienda Urbana

Memorando U.V.U N.<sup>o</sup> 076/2024 informe de alineación y retiros de los padrones N.<sup>o</sup> 23.562 y 4954, Plan Avanzar para el realojo de familias del asentamiento “La Colina”. RESULTANDO: que los padrones se encuentran en la zona ZDP Sta. Teresa Este donde se proyectan, en el marco del Plan Avanzar, construir viviendas sobre el padrón 23.562 destinadas a familias que viven en el padrón 4.954 de forma precaria, y se trata de un plan de interés social. CONSIDERANDO: Que esta Comisión está de acuerdo con la instrumentación de estos planes habitacionales, pero para este caso sería conveniente contar con más información al respecto, como ser, plano de fraccionamiento, saber cómo se van a instrumentar los servicios para esa zona, etc., por lo que se sugiere que se invite al Sr. Arquitecto Juan Rangel de la IDR, para participar de la reunión con esta Asesora el próximo lunes 3 de junio de los corrientes, a la hora 18.15. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Solicitar la autorización del Cuerpo para que se invite al Sr. Arquitecto Juan Rangel de la IDR, para participar de una reunión con esta Asesora, el próximo lunes 3 de junio de los corrientes, a la hora 18.15, en este Legislativo Departamental. Edil Nancy Olivera, Secretaria, Edil José María Antuña, Presidente.- **Sr. Presidente: por la afirmativa, 26**

**votos unanimidad.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** INFORME N.º 028/2024. VISTO: Que es de público conocimiento que se está llevando a cabo la obra para la reforma de la Terminal de Ómnibus de Rivera. RESULTANDO: Que el 4 de setiembre de 2023, esta Asesora mantuvo una reunión con los Directores Generales de la Intendencia Departamental: Arq. Martín García, QF. Alejandro Bertón, Cr. Giovani Conti, y la Sra. Lic. Sonia Díaz Pezaroglo, encargada de la Oficina de Gestión y Calidad, quienes hablaron sobre el desarrollo de la obra, mejoras, etc. así como de la reglamentación vigente que regula el funcionamiento de la misma, la cual la estaban actualizando y que pasaría a estudio de este Legislativo. CONSIDERANDO: que ya ha pasado un buen tiempo desde la reunión hasta la fecha, por lo que esta Asesora tiene el interés de conocer los avances de la obra y de la puesta al día realizado al texto de la reglamentación para funcionamiento de la Terminal, así como la proyección de tiempo estimado para la finalización de la misma. II) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Esteban Quiroz (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nuri Rodríguez (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico del Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Solicitar a la Intendencia Departamental la información que luce en el Considerando que antecede. Edil Nancy Olivera, Secretaria, Edil José María Antuña, Presidente.- **Sr. Presidente:**

**Por la afirmativa, 26 votos unanimidad.- ASUNTO N°05) COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - Sr. Secretario:** Informe N° 05/2024. VISTO: Ficha N°147/2024 – nota presentada por el Sr. Suplente de Edil Alejandro Di Falco, solicitando carga de balastro, para la calle Guido Machado Brum, N°2473 la que, debido a las inclemencias del tiempo se han originado huellas que imposibilitan el paso de vehículos. RESULTANDO: Que esta Asesora toma conocimiento de lo formulado por el Sr. Suplente de Edil Alejandro Di Falco. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa Nieves (PC), Walter Machado (PC), Cesar Montejo (PC), Zully Romero (PN), Sabrina Morais (PN) y Eduardo Esteves (FA). ATENTO: A lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad 6 votos, ACONSEJA: Pase a la Dirección General de Obras de la IDR. Suplente de Edil Sabrina Morais, Secretario Ad. Hoc, Edil Marco A. Da Rosa Nieves, Presidente.- **Sr. Presidente: Por la afirmativa, 26 votos unanimidad.- ASUNTO N°06)** Informe N°06/2024. VISTO: Ficha N° 178/2024 – planteamiento formulado por la comisión vecinal del barrio Ansina, en el Expediente N° 2019-3129 y N° 2024-2868, con referencia a mejoras en los accesos de la Escuela N° 64 de Tiempo Completo, ubicada en Santa Isabel. RESULTANDO: Que esta Asesora toma conocimiento de lo formulado por la comisión vecinal del barrio Ansina. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa Nieves (PC),

Walter Machado (PC), Cesar Montejo (PC), Zully Romero (PN), Sabrina Morais (PN) y Eduardo Esteves (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad 6 votos ACONSEJA: Pase a la Dirección General de Obras de la IDR. Suplente de Edil Sabrina Morais, Secretario Ad. Hoc, Edil Marco A. Da Rosa Nieves, Presidente.- **Sr. Presidente: Por la afirmativa, 26 votos unanimidad.**- **COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°07)** **Sr. Secretario:** Informe N°18/2024. VISTO: Ficha 124/2024 – Edil Sergio Rauduvinicche, presenta inquietud de los vecinos de Minas de Corrales, domiciliados en calle Lavalleja entre 25 de Agosto y Dr. Lockhart, por un pino allí existente de grandes dimensiones, el cual puede caerse sobre casas, genera mucha suciedad, obstruye cañerías, y en donde pernotan muchas palomas. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Manola Brant (PC), Tania Vargas (PC), Fabián Chilis (PC), Alfredo Valerio (PN), Antony Meneses (PN), y Aída Gonzalvez (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, solicita: Derivase a la División de Parques y Jardines de la Intendencia Departamental de Rivera, a sus efectos. Edil Alfredo Valerio, Secretario, Edil Manola Brant, Presidente.- **Sr. Presidente: Por la afirmativa, 26 votos unanimidad.**- **ASUNTO N°08)** Informe N°19/2024. VISTO: Ficha 117/2024 - MINISTERIO DE AMBIENTE remite copia de certificado de clasificación de proyecto,

referente a la Empresa Forestal LAS FLORES SAS, padrones 6744, 1266 y 9237 de la 6ta sección catastral del Departamento de Rivera.

**RESULTANDO:** Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: “*Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes*”. **CONSIDERANDO:** Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Manola Brant (PC), Tania Vargas (PC), Fabián Chilis (PC), Alfredo Valerio (PN), Antony Meneses (PN), y Aída Gonzalvez (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente por unanimidad, aconseja: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Edil Alfredo Valerio, Secretario, Edil Manola Brant, Presidente.-

**Sr. Presidente: Por la afirmativa, 25 votos unanimidad.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES – ASUNTO N°09) Sr. Secretario:**

Informe N°07/2024. VISTO: ficha 188/2024, sobre planteamiento del Sr. Suplente de Edil Santiago Santesteban referente a inquietud de vecinos de Cerro Marconi por problemática del tránsito de calle Artigas, los cuales proponen flechar la misma; y solicita la colocación de una lomada en la intersección de Faustino Carámbula y Dr. Fernández Crespo.

**RESULTANDO:** Que esta Asesora toma conocimiento del planteamiento

efectuado por el Sr. Suplente de Edil. CONSIDERANDO: I) esta Comisión entienden remitir estos obrados a la Dirección General de Tránsito y Transportes para que estudie la viabilidad de lo solicitado. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), José Luis Pereira (PC), José Vargas (PN), Marco A. da Rosa (PC), Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la IDR según el considerando I) Edil José Vargas, Secretario, Edil Edgar Leivas, Presidente.- **Sr. Presidente: Por la afirmativa, 25 votos unanimidad.**-  
**ASUNTO 10) Sr. Secretario:** Informe Nº 08/2024 - VISTO: ficha 051/2024, sobre nota de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo, Luis A. López y Elizabeth Rodríguez sobre su participación en la Comisión de Tránsito y Transportes de la MPCNE que se llevó a cabo el día 27 de abril del corriente año en la ciudad de Salto. RESULTANDO: que esta Asesora toma conocimiento del informe realizado por los Sres. Ediles. CONSIDERANDO: I) se entiende que lo remitido es a conocimiento de esta Asesora. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), José Luis Pereira (PC), José Vargas (PN), Marco A. da Rosa (PC), Nelson Rodríguez (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Mantener a disposición de los Sres. Ediles, cumplido archívese. Edil José

Vargas, Secretario, Edil Edgar Leivas, Presidente.- **Sr. Presidente: Por la afirmativa, 25 votos unanimidad.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - 1º) Suplente de Edil Margarita García, fecha de entrada 24/05/2024, ficha 219/2024, presenta inquietud de vecinos domiciliados en calle María Balestra, solicitando flechar dicha arteria en sentido Oeste – Este, debido a que es muy angosta y presenta riesgo en la circulación de vehículos. R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes. 2º) Suplente de Edil Margarita García, fecha de entrada 24/05/2024, ficha 220/2024, presenta inquietud de vecinos de Cuchilla de Yaguari hacia Minas de Zapucay, solicitando el arreglo del camino vecinal, debido a que el mismo se encuentra intransitable. R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 3º) Suplente de Edil Ana Cabrera Villagrán, fecha 28/05/2024, ficha 223/2024, plantea inquietud de más de 40 vecinos de Paso Ataques, situados por el Km 35 de la Ruta 27 Mario Heber, quienes solicitan la regularización de sus terrenos. R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA – Oficio N.º 2024-83-2-0193, fecha de entrada 22/05/2024, ficha 215/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Julio César Urán, referente a la venta de chips en Kioscos sin presentación de documentos. R/A disposición de los Sres. Ediles.2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA – Oficio N.º 206/2024, fecha de entrada 22/05/2024, ficha 216/2024, remite versión

taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Suplente de Edil Joaquín López, referente a las conmemoraciones del “Día Internacional Contra el Maltrato Infantil”. R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) IDR – Oficio N.º 499/24, fecha de entrada 23/05/2024, ficha 186/2024, acusa recibo a Oficio N.º 205/2024 referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil José Vargas, sobre la delimitación de zonas territoriales, criterios y fraccionamientos. R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese. 4º) IDR – Oficio N.º 412/24, fecha de entrada 23/05/2024, ficha 217/2024, remite copia de transposición de rubro del ejercicio 2024 (Memo. 41/2024) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.5º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 24/05/2024, ficha 221/2024, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Amanda Della Ventura sobre mayo “Mes de la Memoria”. R/A disposición de los Sres. Ediles. 6º) MINISTERIO DE AMBIENTE, fecha de entrada 24/04/2024, ficha 105/2024, remite copia de texto de Manifiesto Público adjunto, referente al proyecto “Nuevo relleno sanitario”, a ubicarse en los padrones rurales 2.819 y 6.184 del Departamento de Rivera, expediente N.º 2023/36001/016787. R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 7º) IDR – Oficio N.º 502/2024, fecha de entrada 27/05/2024, ficha 222/2024, remite copia de transposición de rubro del ejercicio 2024 (Memo. 58/2024) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.8º) IDR – Oficio N.º 504/2024, fecha

de entrada 27/05/2024, ficha 145/2024, acusa recibo a Oficio N.º 214/2024 sobre Informe de la Comisión de Tránsito sobre planteamiento de la Comisión Vecinal de Barrio Ansina sobre accidentes de tránsito en Bv. Pte. Viera esquina Ansina y Gestido. R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes. 9º) IDR – Oficio N.º 503/2024, fecha de entrada 27/05/2024, ficha 668/2023, acusa recibo a Oficio N.º 842/2023 referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Mariano Camacho sobre estacionamiento especial en Bv. Pte. Viera N ° 424. R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 10º) IDR – Oficio N.º 512/24, fecha de entrada 28/05/2024, ficha 100/2024, acusa recibo a Oficio N.º 107/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre el cruce peatonal en Bvar. Manuel Oribe intersección con calle Luis Alberto de Herrera. R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- **Sr. Presidente:** Siendo la hora 20:25 se da por terminada la Sesión del día de la fecha, tengan ustedes muy buenas noches.-

**T.L.**

**Sr. Domingo Techeira  
Secretario General**

**Sr. Edil Sergio Rauduviniche  
Presidente**